



Informe de Avances Taller de Estrategias 2015

COMITÉ HABITABILIDAD

Centro Cultural Universitario Tlatelolco
8 de diciembre de 2015



CDMX



CONDUSE
CONSEJO PARA EL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

Contenido

MESAS TEMÁTICAS

1. Integración Metropolitana y Regional	2
2. Mejoramiento Barrial	3
3. Patrimonio Cultural Urbano	4
4. Infraestructura y Servicios Urbanos	5
5. Áreas de Recuperación Urbana	7
6. Movilidad Urbana Integrada	8



Este documento recoge las estrategias desarrolladas por los consejeros y consejeras del CONDUSE durante el tercer Taller de Participación Ciudadana dentro del comité de Habitabilidad, conformado por las siguientes mesas:

1. Integración Metropolitana y Regional;
2. Mejoramiento Barrial;
3. Patrimonio Cultural Urbano;
4. Infraestructura y Servicios Urbanos;
5. Áreas de Recuperación Urbana, y
6. Movilidad Urbana Integrada

Las mesas de Estrategias se llevaron a cabo en la Casa Universitaria del Libro el día 11 de noviembre de 2015.

Conviene aclarar que en todas las mesas hubo estrategias similares, aplicables a rubros generales de la gestión urbana, es decir, más allá de las temáticas de las mesas; por tanto, primero se presenta un recuento conciso de las estrategias específicas de cada mesa y se concluye con un párrafo que integre una visión de conjunto por comité, donde se recuperen las estrategias coincidentes entre mesas.



MESA 1. Integración Metropolitana y Regional

Presidente: Antonio Alfonso Flores Martínez

Las y los Consejeros propusieron la creación de un observatorio ciudadano metropolitano para la vigilancia y control de la autoridad, que sea autónomo y vinculatorio. Asimismo se señaló la necesidad de contar con un presupuesto diseñado para la atención de los problemas metropolitanos desde una perspectiva redistributiva y equitativa del presupuesto, especialmente dirigido a las áreas de mayor marginalidad.

Se insistió que instituciones como las de Desarrollo Urbano y Ambiental deberían tener mayores atribuciones, sobretodo, de tipo coercitivo (aplicación y sanción sin discrecionalidad o distinción). Por otra parte se la creación de un programa transversal de carácter metropolitano que atienda de manera efectiva los problemas de seguridad pública, movilidad, transporte y equipamiento urbano.

Finalmente, se hizo énfasis en la creación de polos de desarrollo local que incentiven el fortalecimiento interno de la ciudad con infraestructura, equipamientos, fuentes de trabajo y vivienda digna, con la intención de minimizar desplazamientos y fortalecer la movilidad local.



MESA 2. Mejoramiento Barrial

Presidente: Josef Schulte-Sasse
Suplente: Elizabeth Díaz Chávez

Las y los Consejeros de esta mesa señalaron que la ciudad debería recibir un impulso para su futuro desarrollo desde sus barrios. Esto debe ser visto como un proceso basado en su identidad cultural, arraigo, sustentabilidad biológica e inclusión social. Al respecto enfatizaron que dicho proceso debe estar basado en una participación ciudadana activa, fortalecida y empoderada, a fin de democratizar la planeación urbana. También proponen aclarar entre ciudadanos y autoridades, los conceptos de barrio, colonias y pueblos, para delimitar el espacio donde se aplicará una intervención de mejoramiento, así como promover mayor información, mediante medios de fácil lectura y acceso para el Mejoramiento Barrial; generar un diagnóstico claro de necesidades locales e impulsar políticas locales orientadas por el ejercicio del Derecho a la Ciudad. En este sentido la estrategia del desarrollo urbano para lograr lo anterior sería la de aprender desde los procesos llevados con el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial y establecer el desarrollo de agendas locales como mecanismo de participación a partir de diagnósticos de necesidades barriales para que una acción gubernamental corresponsable, por ende, permita garantizar a todos sus ciudadanos el Derecho a la Ciudad. Enfatizaron que es importante generar procesos de investigación sobre las necesidades de los barrios, que incluyan la participación de la población. Asimismo propusieron crear un Consejo de Mejoramiento Barrial del D.F., integrado por un conjunto de actores de la sociedad civil y de distintos niveles de gobierno, dentro del cual se especifiquen sus facultades y atribuciones. Para tal propósito reiteraron que es necesario implementar mecanismos para evaluar y dar seguimiento a los programas de mejoramiento barrial que instrumente el Gobierno Capitalino. Las y los Consejeros de esta mesa perciben el gran reto a futuro que es reconfigurar la ciudad desde los barrios. El proceso de construcción de este Programa General de Desarrollo Urbano para el DF es la oportunidad.



MESA 3. Patrimonio Cultural Urbano

Presidente: Manuel Palacios Sierra
Suplente: Mario Alberto Rodríguez Sánchez

Los Consejeros de esta mesa propusieron la presentación de un balance general sobre la situación actual que guarda el Patrimonio Cultural Urbano del Distrito Federal. Asimismo se señaló la relevancia de que existan sanciones ejemplares por daño al patrimonio cultural histórico de la Ciudad, sobre todo en aquellos casos de demolición y pérdida de valores patrimoniales. Paralelamente se consideró necesario instrumentar talleres y campañas de sensibilización sobre la importancia y valor del patrimonio cultural tangible e intangible.

Igualmente, indicaron la necesidad de una coordinación intergubernamental mayormente efectiva entre el INAH, INBA y CONACULTA con la intención de que difundan el Manual de Protección de Patrimonio.

También propusieron que los 16 Jefes Delegacionales fijen una postura clara y precisa respecto al cuidado y preservación del Patrimonio Cultural Urbano e Histórico.

Por otra parte señalaron que deben regularse los costos de restauración del patrimonio, a fin de evitar abusos. En materia de planificación indicaron que es fundamental la reestructuración de los Programas Parciales y Delegacionales de Desarrollo Urbano.

Que la iniciativa privada realice aportaciones para restaurar en zonas patrimoniales, considerando los usos y costumbres de los barrios. Proponen que el Programa General de Desarrollo Urbano del D.F. defina y delimite un capítulo sobre el patrimonio cultural y áreas o zonas patrimoniales; asimismo que se incluya un capítulo sobre los aspectos de comunicación social y participación ciudadana.

Finalmente insistieron en la necesidad de determinar y definir una normativa específica para su puesta en valor, fundada en el conjunto de incentivos fiscales administrativos y normativos, dirigidos a fomentar las acciones en favor de preservación y fomento del Patrimonio Cultural Urbano.



MESA 4. Infraestructura y Servicios Urbanos

Presidente: María Irene Soto Velázquez
Suplente: María Alcántara Lozano

Los Consejeros de esta mesa propusieron seis líneas de acción en torno a planes y programas de tipo Hídrico, de Movilidad, de Salud, así como de Vigilancia y Control Ciudadano.

Sobre el Plan Hídrico, señalaron que es necesario ampliar el presupuesto, a fin de generar y renovar infraestructura de agua y drenaje, así como la realización del mantenimiento preventivo, debido a que el correctivo generalmente es más costoso.

En materia de arreglo Institucional, enfatizaron la importancia de descentralizar el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX), con el propósito de garantizar el Derecho Humano al agua, sin que ello implique privatizar el recurso. Al respecto se insistió en que las empresas privadas que hagan uso de agua potable deberán generar infraestructura propia de captación y reutilización del vital líquido.

Por otra parte recomendaron la realización de estudios regionales para la planeación de la infraestructura hidráulica en SACMEX y difundirlos con el fin de que los ciudadanos conozcan las zonas prioritarias de atención para la mejora de la infraestructura.

Finalmente en este rubro se propuso la creación de un instituto para el desarrollo y aplicación de tecnologías para el agua, así como para el tratamiento y aprovechamiento de aguas residuales. Al mismo tiempo, deben impulsarse programas que propicien que la población haga uso de infraestructuras de captación y reutilización de agua pluvial.

En cuanto a un Plan de Movilidad, se hizo notar la importancia de elevar la calidad y eficiencia del transporte público con el fin de desincentivar el uso del automóvil. Igualmente impulsar ciclo pistas zonales conectadas al transporte colectivo, realizando los estudios pertinentes sobre las necesidades de cada zona.



En lo que concierne a un Plan de Infraestructura de Salud, propusieron su ampliación en materia de equipamiento y cobertura, además de impulsar programas sobre la prevención de enfermedades.

En lo referente al cumplimiento de legislaciones y reglamentos de construcción, se propone que a los ciudadanos se les otorguen facultades para la verificación de obras de infraestructura de la ciudad y de nuevas construcciones, en coordinación con el gobierno.

Finalmente se propone hacer modificaciones a la legislación urbana y de obras, con el propósito de transparentar el destino y aplicación de recursos que ingresan por el pago de medidas de mitigación que realizan los desarrolladores inmobiliarios. Para este fin, propusieron crear comités de transparencia ciudadana, y así vigilar el destino de los recursos que ingresan por medio de los artículos 301, 302 y 303 del Código Fiscal.



MESA 5. Áreas de Recuperación Urbana

Presidente: Félix Sánchez Aguilar
Suplente: María del Rosario Sánchez Mendoza

En esta mesa se propuso fomentar Políticas de Desarrollo Urbano que promuevan un desarrollo integral y destinen inversiones específicas y obligatorias en las zonas que se pretenden desarrollar. Al respecto las y los Consejeros enfatizaron que es estratégico propiciar canales de interlocución gobierno-desarrolladores-habitantes para integrar los estudios de necesidades locales, a fin de que se alcance un desarrollo transparente equilibrado e incluyente.

También insistieron en que es necesario definir Instrumentos financieros que permitan la recuperación del suelo urbano, como reservas territoriales, al mismo tiempo que implementar subsidios fiscales para la permanencia de pobladores originarios e imaginar otros modelos de financiamiento coparticipativo público-privado, y así evitar su desplazamiento, además de incluir esquemas de renta accesible

Mejorar la participación ciudadana a través de consultas para alcanzar consensos en la Planeación Urbana. Generar un Colectivo metropolitano que visualice la ciudad y su región a largo plazo. Poner especial atención a la gran oportunidad que ofrece el terreno del aeropuerto- que nos permitirá planear sus usos y densidades a lo largo de cinco años-tiempo en que empezará a funcionar el nuevo aeropuerto. Igualmente, señalaron que es importante alcanzar una corresponsabilidad entre el gobierno y la ciudadanía en los procesos integrales de planeación urbana.

Finalmente indicaron la necesidad de actualizar la Ley, Reglamentos e Instrumentos de planeación urbana, en particular la Ley de Obra Pública para abrir un espacio a la planeación y a la arquitectura y el diseño urbano para que sean congruentes entre ellos, y que contemplen todas las figuras legales acordes con las necesidades de los habitantes.



MESA 6. Movilidad Urbana Integrada

Presidente: Víctor Mendoza Hernández

Las estrategias propuestas por las y los Consejeros de esta mesa se concentraron en cuatro puntos: el primero relacionado con el transporte público, el segundo con el transporte privado, seguido de aquellas que involucran a los peatones, y finalmente con el transporte de carga.

En lo referente al transporte público, destacaron la importancia de redefinir el origen-destino de las rutas con la finalidad de mejorar la conectividad en la Ciudad, para ello consideraron relevante hacer públicas las rutas de dicho transporte, así como homologar y exhibir la señalización oportuna de las distintas modalidades de transporte público. Asimismo precisaron la necesidad de normar las rutas de Bicitaxis, taxis colectivos y moto-taxis que existen en los ramales.

En este mismo rubro, considerando a los Centros de Transferencia Modal, se insistió en normar su mantenimiento, limpieza y seguridad, con especial énfasis en los aspectos de protección civil para garantizar la integridad física y la comodidad de los usuarios del transporte público.

En materia de planeación de nuevas rutas de transporte público masivo, como el Metrobús, deben considerarse medidas de mitigación en las colonias colindantes a las rutas, incluyendo la participación de los vecinos. Enfatizaron que desde el inicio de las obras se asigne un porcentaje de presupuesto destinado a medidas de mitigación que abarque los siguientes aspectos: Tránsito vehicular, Emisiones contaminantes, Reforestación e Integración social.

Con la finalidad de mejorar la movilidad en la Ciudad se propuso rediseñar los horarios laborales a partir de acuerdos entre el gobierno federal, del Distrito Federal y la iniciativa privada.

En lo que respecta al transporte privado se insistió en planear adecuadamente los sentidos de las vialidades, la sincronización de semáforos y la señalización para optimizar el flujo vehicular, reduciendo el tránsito y, por ende, la generación de contaminación a la atmósfera.



Recomendaron fortalecer los estudios de impacto de movilidad que los desarrolladores inmobiliarios deben presentar, para evaluar de manera integral los impactos viales acumulativos y determinar las medidas de mitigación en las distintas zonas de la Ciudad.

En cuanto a las estrategias dirigidas a los peatones, se insistió en la creación de un Fondo económico, cuyos recursos provengan de las acciones de mitigación que los desarrolladores/construtores destinen a éste, calculado a través del porcentaje del valor del inmueble. El destino de estos recursos sería para el mejoramiento de infraestructura peatonal y ciclista.

Sobre éste último punto se consideró priorizar la inversión en infraestructura peatonal y ciclista hacia la zona oriente y suroriente del DF. Igualmente construir biciestacionamientos en las estaciones de metro y cercanas al Metrobús, y/o extender el programa de Ecobici.

En otro orden de ideas también se comentó sobre la importancia de rediseño vial y de sentidos de circulación en calles estrechas. Por ejemplo en barrios históricos y pueblos.

Por último recomendaron revisar las normas para que los horarios del transporte de carga se cumplan de acuerdo a sus itinerarios.

